



Consejo Económico
y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/Sub.2/1999/NGO/2
24 de junio de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención de
Discriminaciones y Protección
a las Minorías
51º período de sesiones
Tema 8 del programa provisional

PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MINORÍAS

Exposición presentada por escrito por Caucasians United for
Reparations and Emancipation, organización no gubernamental
reconocida como entidad consultiva de la Lista

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición, que se distribuye de conformidad con la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[9 de junio de 1999]

El legado de la trata de esclavos africanos

Exposición hecha por Silis Muhammad en nombre de los afroamericanos

1. Los persistentes efectos de la esclavitud en las plantaciones me han dejado y han dejado a mi pueblo en una situación de genocidio. El genocidio es para un grupo lo que el homicidio es para una persona. Arrancados de nuestras tierras, desarraigados, vendidos y esclavizados: nos han llamado esclavos, negritos, morenitos, negros, gente de color, negros americanos y hoy somos los llamados afroamericanos. Somos más de 40 millones, y sin embargo somos un pueblo muerto. Llevamos muertos, como esclavos, 400 años. ¿Acaso nuestra lucha por la dignidad no es tan importante como la de los grupos que están en guerra para defender su vida? La nuestra es una guerra de la mente. Las Naciones Unidas envían tropas para proteger la vida. ¿Acaso nuestra guerra no es igual de importante? ¿No es la mente tan preciosa como el cuerpo? Estar vivo, sabiendo que, como hombre, estar muerto es peor que la muerte física. La muerte física te libera. La muerte del espíritu es como vivir en el infierno.
2. Desde la esclavitud y hasta hoy, somos una nación que da vueltas dentro de la nación de América. Nos falta nuestra base, nuestros derechos humanos: cultura, religión, lengua materna. Hemos perdido nuestra identidad original. Aunque somos un pueblo, y no una minoría, el Gobierno de los Estados Unidos nos trata como una minoría. Por eso venimos a exponer, nuestra situación ante la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías.
3. La Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, corolario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, aborda la cuestión de la identidad. Al mismo tiempo, la Declaración Universal prevé lo que el profesor Eide llama "el establecimiento de un marco común de protección de los derechos humanos para todos en todas partes".
4. Los Estados Unidos sabían, cuando se aprobó la Declaración Universal el 10 de diciembre de 1948, que los afroamericanos ya no tenían su lengua materna original, ni su religión ni su cultura ancestral, es decir su identidad humana. América no pensó en nosotros cuando firmó ese documento; o pretendía convencer a las Naciones Unidas de que sí lo hacía. En la medida en que las Naciones Unidas nos dejaron fuera de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Gobierno de los Estados Unidos ha ideado una falsedad que ha engañado a las Naciones Unidas y sus Estados Miembros. También hemos quedado fuera de la Declaración sobre los Derechos de las Minorías, a causa de esa falsedad.
5. Quedar fuera tanto de la Declaración sobre los Derechos de las Minorías como de la Declaración Universal equivale a que políticamente no se reconozca nuestra existencia. No tenemos identidad porque deliberadamente se nos ha privado de educación en nuestra lengua materna, y por ello carecemos de cultura propia. Al no tener cultura propia, existimos en un estado de muerte civil.

6. Nos preocupa el derecho a recibir una educación en nuestra lengua materna porque sabemos que nos garantizaría una identidad. Es muy de agradecer que la Declaración sobre los derechos de las minorías tenga como eje la educación, pero hemos llegado a la conclusión de que los Estados Unidos, aunque quisieran, no podrían devolvernos nuestras raíces familiares y nuestra lengua materna. No pueden rastrear nuestros linajes más allá del continente de África, donde hay más de 1.200 familias de lenguas. Deben, pues, permitirnos elegir la lengua o las lenguas que, como pueblo, deseamos hablar. Creemos tener derecho a la protección de un órgano de las Naciones Unidas al emprender esta fase de la guerra mental por nuestra identidad, para que el Gobierno de los Estados Unidos no nos elija como blanco, considerándonos subversivos.

7. Nuestra identidad como pueblo, dueño de sus derechos humanos, nunca podrá lograrse si se deja que dependa completamente de la voluntad de los Estados Unidos. ¿Por qué? La negativa de Norteamérica a ratificar la Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad en 1968, aproximadamente 20 años después de la aprobación de la Declaración Universal, es una prueba descarada, una vez más, de que para ella no se trataba de proteger los derechos humanos de todos en todas partes.

8. El hecho de que los Estados Unidos no ratificaran esa Convención en concreto muestra la intención que tenía su Gobierno en aquel momento. Su modo de pensar concuerda con el que tenía en 1948. O no pensaba en nosotros o pretende expresamente bloquear la vía para nuestros derechos humanos: nuestra identidad. Mientras nos mantienen en este estado, dando vueltas continuamente, los Estados Unidos proyectan hacia el exterior la imagen de que cumplen plenamente con el espíritu de las Naciones Unidas y de que protegen los derechos humanos de todos en todas partes; y nos dejan atrapados dentro de la cultura angloamericana, regenerando su religión y su lengua, en definitiva, su identidad.

9. Por tanto, los Estados Unidos han cometido un fraude con las Naciones Unidas y un genocidio con nosotros, y seguimos en un estado de muerte civil, ya que nuestra identidad no se ha preservado. Llegamos a la conclusión de que, desde sus comienzos, los Estados Unidos han perpetrado una violación constante de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

10. Recomendamos que se establezca en la sede de las Naciones Unidas un órgano de las Naciones Unidas, con la orientación de expertos, para los afroamericanos de los Estados Unidos. Creemos que las Naciones Unidas tienen la obligación moral de convencer a los Estados Unidos de que financien el órgano en la misma medida en que los actos fraudulentos del Gobierno de los Estados Unidos han impedido a las Naciones Unidas cumplir su obligación de proteger los derechos humanos de todos en todas partes. Desde luego debería constituir una grave preocupación que se haya dejado fuera a más de 40 millones de personas, y que no se protejan sus derechos humanos. Si el Gobierno de los Estados Unidos se niega a financiar el órgano, agradeceremos el patrocinio de las Naciones Unidas o de cualquier gobierno benévolo.

11. Queremos un órgano que nos permita recobrar nuestros derechos humanos, que sólo nosotros podemos reclamar o elegir: nuestro ser legal y político y nuestra condición de pueblo. En el seno de ese órgano: i) promoveremos el respeto de la Declaración Universal de Derechos Humanos entre nosotros, lo que en última instancia incluirá la Diáspora; ii) reconstruiremos una especie de consejo o junta directiva entre nosotros, sin la maquinaria social del Gobierno de los Estados Unidos; iii) debatiremos abiertamente dentro de ese consejo la derogación de las partes pertinentes de la Constitución de los Estados Unidos, que nos define como tres quintos de un ser humano; iv) elegiremos la lengua o lenguas que, como pueblo, deseamos hablar; v) debatiremos la reclamación, restauración, repatriación, reparación y migración de algunos de nosotros a una nación amiga.

12. Este paquete se presentará ante los Estados Unidos. Una vez emprendida la acción, se puede informar a la Subcomisión, la cual puede abordar de manera útil las consecuencias jurídicas, políticas y económicas de la trata de esclavos que aún subsisten. Queremos que esos debates redunden en beneficio de las relaciones interraciales en la sociedad de los Estados Unidos. El establecimiento de un órgano por las razones que se han expuesto también eliminaría la carga de la esclavitud para las futuras generaciones de América.
